



TRIBUNAL SUPERIOR ADMINISTRATIVO (TSA)

AVISO

A todos los usuarios del Tribunal Superior Administrativo se les informa que, a partir del día de hoy, jueves 23 de nov. del 2017, deberán solicitar la fijación de audiencia de los expedientes que versen sobre “Recursos de revisión administrativos y tributarios”. Una vez se haya depositado dicha solicitud, deberán pasar por la Secretaría del Tribunal a retirar el auto de fijación de audiencia correspondiente.